

**Universidad Estatal a Distancia**  
**Vicerrectoría de Investigación**  
**Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo**

UNED  
UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**35 ANIVERSARIO**  
Institución Benemérita de la Educación y la Cultura**Día contra la Homofobia, la Lesbofobia y la Tranfobia en la UNED**

El Consejo Universitario de la UNED, tomó en días recientes un acuerdo (sesión 2250-2013, Art IV, inciso 1) celebrada el 09 de mayo del 2013), el cual surge en los marcos de los decretos ejecutivos N° 34399-S del 25 de marzo de 2008 y N° 37071-S, del 9 de marzo del 2012. Estos decretos establecen el 17 de mayo como “*Día Nacional contra la homofobia, la lesbofobia y la tranfobia*” (o sea, contra las expresiones de odio dirigidas a gays, lesbianas y personas transgénero o transexuales). Esta es una celebración internacional, que recupera el hecho de que el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud excluyó la homosexualidad de su lista de enfermedades mentales.

Hoy se ha avanzado hacia la comprensión de que la sexualidad humana es diversa y compleja, y admite expresiones distintas, igualmente saludables en cuanto las personas puedan vivirlas de forma equilibrada, responsable y satisfactoria. Los avances en las ciencias sociales han evidenciado asimismo que el género es esencialmente una construcción cultural, generalmente producto de unas determinadas relaciones de poder (como las que son características del orden patriarcal), y que, por lo tanto, el surgimiento de nuevas posibilidades de vivir y construir el género (como es lo propio de las personas trans), no debe tampoco dar motivo a la violencia ni la estigmatización.

El mencionado acuerdo del Consejo Universitario, es un aporte muy importante en la perspectiva de consolidar una cultura de la inclusión y el respeto hacia las personas sexualmente diversas –funcionarias, estudiantes o visitantes- en la UNED. Felicitaciones al Consejo Universitario por esa decisión.

Y, sin embargo, el camino por recorrer es aún muy largo, puesto que las manifestaciones de violencia y discriminación siguen siendo muchas y muy arraigadas. Por ejemplo, los reglamentos de la UNED no contemplan nada en este sentido y, de hecho, contienen muchas disposiciones discriminatorias. En general, es también cierto que este aspecto sigue sin ser considerado en el currículum de nuestras carreras y programas.

A nivel nacional, las expresiones de la discriminación que afectan a las personas sexualmente diversas son múltiples y con frecuencia muy violentas. A nivel mundial hay avances importantes en muchos países y, sin embargo, en mucho otros se llega al extremo del encarcelamiento y la pena de muerte.

Aplausos al Consejo Universitario por el paso dado. Ello es parte de una lucha por un mundo más justo e inclusivo.

Cordialmente

**Dr. Luis Paulino Vargas Solís**, Director a.i. CICDE



**cicde**  
centro de investigación  
en cultura y desarrollo

revista  
**rupturas**  
ISSN 2215-2466

